



Términos de Referencia Economista Senior para la Respuesta al COVID-19

Lugar:	Honduras
Tipo de Contrato:	Contrato Individual
Supervisor Directo	Representante Residente de PNUD
Idiomas Requeridos:	Inglés/Español
Duración de Contrato:	7 Meses

I. Antecedentes

COVID-19 nos presenta desafíos sin precedentes en términos de respuesta política. Para contener la propagación del virus y garantizar la capacidad de respuesta de los sistemas de salud, los gobiernos de todo el mundo tienen que tomar decisiones sobre la implementación de políticas tales como distanciamiento social, confinamientos, cierre de fronteras y cuarentenas. Si bien estas políticas ayudan a aplanar la curva epidemiológica, también detienen la actividad económica. Estas decisiones son aún más complicadas en el mundo en desarrollo, donde los gobiernos carecen de capacidad, los recursos son más escasos, una mayor proporción de la población corre el riesgo de caer en la pobreza y los mercados laborales operan con altos niveles de informalidad. Una respuesta política efectiva ante COVID-19 en este contexto debe simultáneamente: (1) defender los sistemas de salud del colapso para minimizar las muertes por COVID-19 y otras causas; (2) proteger a los trabajadores independientes que pierden sus ingresos durante los cierres forzosos; (3) proteger el empleo, proteger los ingresos laborales de los empleados y garantizar que los motores de la actividad productiva no se apaguen de una manera que lleve más tiempo reiniciarlos una vez que termine la crisis de salud; y (4) encontrar las fuentes para financiar el gasto adicional requerido para (1), (2) y (3) garantizar la responsabilidad fiscal. Además de responder simultáneamente en estos diversos frentes, los gobiernos deben actuar rápidamente, tomar decisiones bajo altos niveles de incertidumbre y, a menudo, sin la información ideal a la mano. Además, la incertidumbre sobre cómo se verá un estado estable futuro hace que sea cada vez más difícil incorporar de manera efectiva los principios de sostenibilidad en la respuesta política.

Los gobiernos están tomando decisiones difíciles en tiempo real bajo altos niveles de incertidumbre y bajo las restricciones de la información disponible. Les cuesta mucho trabajo analítico para ayudarlos a dar forma a la política pública en al menos cuatro frentes:

- Deben asegurarse de que la red de seguridad extendida para proteger a los hogares de caer en la pobreza mientras que las cuarentenas y otras medidas de distanciamiento social estén en implementándose sean apropiadas. Lo mismo se aplica a las políticas establecidas para proteger el empleo y las empresas, prevenir la destrucción de capital humano y abordar la violencia doméstica.
- Deben organizarse para vivir con COVID-19 hasta que se desarrolle una vacuna, lo que implica establecer políticas que permitan que la actividad económica se reinicie gradualmente mientras se garantiza que la capacidad de respuesta de los sistemas de salud no se vea comprometida. La secuencia adecuada de políticas será fundamental para el éxito.



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Deben planificar cómo ayudar a la recuperación de la actividad económica a buen ritmo una vez que la pandemia esté bajo control.
- Deben prepararse para abordar y resolver las fragilidades sistémicas evidenciadas por COVID-19, que han resultado en una capacidad de respuesta limitada. Además de las dificultades para coordinar la actividad entre las diferentes agencias y niveles de gobierno, las más obvias son: (1) la falta de sistemas de salud; (2) mercados laborales altamente informales y sistemas de protección social mal concebidos; (3) sistemas fiscales deficientes que resultan en una capacidad de gasto insuficiente; y (4) acceso desigual a servicios públicos y servicios de Internet.

Las herramientas de evaluación del PNUD y los análisis de políticas deben ponerse al servicio de la formulación de políticas públicas. Con una capacidad interna fortalecida, las oficinas del PNUD en los países serán los interlocutores clave para los gobiernos en todos los asuntos relacionados con el desarrollo.

II. Alcance del Trabajo

El/la Economista Senior tendrá las siguientes responsabilidades:

- Mejorar la capacidad del PNUD Honduras para la producción de trabajo analítico orientado a políticas.
- Seguir las decisiones de política a nivel de país para mitigar los impactos negativos de COVID-19.
- Producir un trabajo analítico riguroso a nivel de país, cuantitativo y cualitativo, para apoyar la gestión y contrapartes de la Oficina de País de Honduras en el análisis de la respuesta de política a COVID-19.
- Acompañar a los equipos en Honduras en temas relacionados con el análisis del impacto socioeconómico de COVID-19 y la respuesta política.
- Trabajar en estrecha coordinación con el/la Economista de la oficina del CR.
- Trabajar en estrecha coordinación con la Economista Jefe de RBLAC, como parte de la Red de Economistas de ALC del PNUD.
- Trabajar en estrecha coordinación con los miembros del Centro Regional de RBLAC que son parte de la Red de Economistas del PNUD para ALC.
- Contribuir a iniciativas subregionales, regionales e interinstitucionales relacionados con los temas de desarrollo/económicas; incluido el Informe Regional de Desarrollo Humano.

III. Productos de la Consultoría

Productos		Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1.	Plan de trabajo inicial aprobado por la Representación.	Después de la firma del contrato	
2.	Informe de avance mensual que incluya los resultados logrados y actividades desarrolladas.	El primer viernes de cada mes	Siete pagos conforme tarifa diaria y a la cantidad de días efectivos trabajados

IV. Resultados Claves Esperados



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- El mejoramiento la posición de la oficina de país como interlocutor gubernamental en todos los temas de desarrollo.
- La producción un trabajo analítico riguroso a nivel de país que respalde el análisis de la respuesta política a COVID-19, incluida la encuesta y otros análisis cuantitativos de datos microeconómicos; documentos de política; notas de política; sesiones informativas y entradas de blog.
- Alianzas de larga data a nivel de país para la producción conjunta de trabajo analítico con otras agencias de la ONU.
- Participación en desarrollo económico de eventos académicos y no académicos para difundir la producción analítica.
- Interlocución técnica con funcionarios gubernamentales de alto nivel y con colegas de agencias de la ONU, organizaciones multilaterales, centros de estudios locales y académicos.

V. Impacto de Resultados

El resultado clave de esta consultoría es fortalecer las contribuciones del PNUD en Honduras al diálogo político nacional sobre el impacto socioeconómico y la respuesta política de COVID-19 y mejorar la capacidad del PNUD para influir en la configuración de la política de desarrollo económico. El/la Economista Senior contribuirá a identificar opciones de política sobre cuestiones emergentes clave en estrecha cooperación con RBLAC. La publicación aumenta la visibilidad del PNUD en la discusión sobre la respuesta social y económica de COVID-19 y las políticas y análisis económicos generales en ALC.

VI. Remuneración

Se espera que el consultor o consultora trabaje un máximo de 20 días por mes, por medio de teletrabajo desde casa. Los pagos se realizarán mensualmente, según la tarifa diaria y la cantidad de días trabajados.

Calendario de pagos: pagos mensuales tras la presentación de informes basados en resultados clave con un máximo de 20 días por mes.

El/la Economista Senior informará directamente al/la Representante Residente del PNUD. Los informes de entregables aceptados serán firmados por el/la Representante Residente del PNUD.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número.

VII. Arreglos Institucionales

Dependiendo de los entregables asignados, el consultor o consultora trabajará bajo la guía directa del Representante Residente del PNUD.

VIII. Sede de Trabajo

Teletrabajo desde casa (o desde la oficina de país).

Viajes: todos los gastos de viaje se pagarán por separado, de conformidad con los reglamentos y normas del PNUD. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viaje superiores a los de un boleto de clase económica. Si el/la CI desea viajar en una clase superior, debe hacerlo utilizando sus propios recursos.

En el caso de un viaje imprevisible, el pago de los gastos de viaje, incluidos los boletos, el alojamiento y los gastos de terminal, deben acordarse entre la unidad comercial respectiva y el Consultor/a Individual antes del viaje, y se reembolsará mediante un Formulario F10. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viaje superiores a los de un boleto de clase económica. Si el IC desea viajar en una clase superior, debe hacerlo utilizando sus propios recursos.

IX. Calificaciones Requeridas

Educación: Maestría o Doctorado en Economía.

Experiencia: Un mínimo de 10 años de experiencia relevante en investigación y análisis económicos orientados a políticas aplicadas. Experiencia laboral previa en el procesamiento de hogares oficiales y encuestas a nivel de empresa deseable. La experiencia en asesoramiento de políticas de alto nivel es una ventaja.

Idioma: Se requiere excelente inglés y español hablado y escrito.

X. Presentación Recomendada de la propuesta y otra Información Relevante

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones;

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría.
- Hoja de vida preferiblemente en la forma P11
- Copia de un documento de identificación
- Un breve resumen que destaque las habilidades y la experiencia relevante del consultor para el trabajo.
- Una propuesta de tarifa mensual en Lempiras.

Los consultores individuales interesados deberán remitir a más tardar el **día 21 de mayo de 2020** la siguiente información para demostrar sus calificaciones, de manera electrónica al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org;

OFERTA TÉCNICA

Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de su oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras: <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/about-us/procurement.html>

XI OTRAS CONSIDERACIONES

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.
- El consultor o consultora seleccionada tendrá la obligación de:
 - Antes de cualquier viaje, obtener los permisos de seguridad para viajar a los países donde se requerirán los servicios. Estos permisos se pueden obtener en www.undss.org.
 - Tener el contrato firmado por el PNUD y el experto antes de comenzar el trabajo y antes de comenzar cualquier viaje. Si el experto viaja y comienza el trabajo sin haber firmado el contrato, el trabajo y el viaje serán bajo el propio riesgo y responsabilidad del experto.
 - Todos los antecedentes compilados y las entregas producidas por el experto, mientras esté bajo contrato, serán propiedad del PNUD. El experto puede obtener un permiso por escrito del PNUD para utilizar todo o parte de su trabajo para publicación académica u otros fines.

XIII ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un peso del 70% combinada con la evaluación financiera que tendrá un peso del 30%.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- XI. ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- XII. ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde



P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.
 y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.
 u= precio de la oferta económica más baja
 z= precio de la oferta económica en evaluación

XIII. Criterios de Evaluación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el puntaje más alto de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	5
Profesional universitario en áreas Social, Economía, Ciencias Políticas o temas afines.	Cumple/no cumple
1.2 Grado de Maestría o Doctorado, preferiblemente en Economía. (5 puntos si cumple con ambas o 3 puntos si cumple con una de las dos)	5
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	40
2.1 10 años de experiencia relevante en investigación y análisis económicos orientados a políticas aplicadas. De 10 a 12 años: 12 puntos Mas de 12 años y menor a 14 años: 14 puntos Mas de 14 años: 16 puntos	16
2.2 Al menos una experiencia laboral previa en el procesamiento de hogares oficiales y encuestas a nivel de empresa. Con una experiencia de trabajo: 10 puntos Con dos a tres experiencias de trabajo: 12 puntos Con más de tres experiencias: 14 puntos	14
2.3 Experiencia en asesoramiento de políticas de alto nivel. (15 puntos si cumple o 10 puntos si es relacionado)	15
2.4 Excelente inglés y español hablado y escrito. (8 puntos si cumple con ambas o 4 puntos si cumple con una de las dos)	8
3. Resumen que destaque las habilidades y la experiencia relevante del consultor para el trabajo Excelente 12, Satisfactorio 10, Regular 6, Deficiente 0 (El PNUD se reserva el derecho de realizar una entrevista a los candidatos participantes, misma que servirá en completo al resumen presentado)	12
OFERTA TÉCNICA	70
OFERTA ECONÓMICA	30
TOTAL	100